



DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

HONORABLE ASAMBLEA:

El Suscrito, **SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ**, Diputado integrante de la Honorable XXIV Legislatura Constitucional del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, LIC. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, PARA QUE ESCUCHE Y ATIENDA EL LLAMADO DE LAS COLONIAS BUENOS AIRES NORTE, GENARO VÁZQUEZ (TECOLOTE TERCERA SECCIÓN) E INFONAVIT LA MESA, PARA EXPRESAR LAS INQUIETUDES EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE IMPERA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CONSTRUCCIONES IRREGULARES, ENCONTRANDO DE MANERA CONJUNTA UNA SOLUCIÓN PRONTA, EFICAZ Y EFICIENTE Y SE RESPETE LA FECHA Y HORA PARA ATENDERLOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA FIJADO POR LA ALCALDESA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Quiero exponerles que recibí la petición colectiva de diversos grupos de vecinos, que han presentado una serie de problemas que relataré líneas abajo; particularmente he atendido a tijuanaenses de las colonias Buenos Aires Norte, Genaro Vázquez (Tecolote Tercera Sección) e Infonavit La Mesa, quienes desde hace meses buscan ser atendidos por el gobierno municipal de Tijuana que encabeza la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, sin éxito alguno.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el numeral 14 en su párrafo tercero de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California**, decidí auxiliarlos ante sus demandas:

ARTÍCULO 14.- ...

...

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en



sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

Les expreso que en el caso de la **COLONIA BUENOS AIRES NORTE**, existe una problemática desde hace bastantes años que les aqueja, ya que en la calle Cerrada Mexicali y calle Mazatlán, colindante con la colonia Jardín Dorado, se encuentra un terreno que estaba destinado como un área de uso común, que anteriormente era una calle abierta al tránsito vehicular y para transeúntes, pero fue cerrada y **desde hace más de diez años han estado sufriendo afectaciones por parte de terceros que quieren apoderarse del área, utilizándose en algunos casos para cometer actos ilícitos.** En la actualidad un tercero ha construido ahí un inmueble, aduciendo que el terreno es de su propiedad, sin mostrar alguna documentación que lo acredite como legítimo propietario, hecho que desconcierta a los vecinos, y ante la duda, han acudido a la Delegación Municipal para ver el estado que guarda el predio, que anteriormente, reitero, **era una vialidad abierta de uso común,** a lo que simplemente la Autoridad Municipal ha guardado silencio, sin dar una respuesta clara y eficaz a los colonos afectados.

Es importante destacar que el silencio por parte de la Autoridad Municipal ha dado pie a que los vecinos entre ellos niñas, niños y mujeres tengan que ver escenas grotescas por parte de las personas que quieren apoderarse del predio.

No logro comprender el por qué la Autoridad Municipal ha sido omisa en informar a los vecinos sobre el estado del predio, o cómo fue que logró convertirse de una vialidad pública a una supuesta propiedad privada.

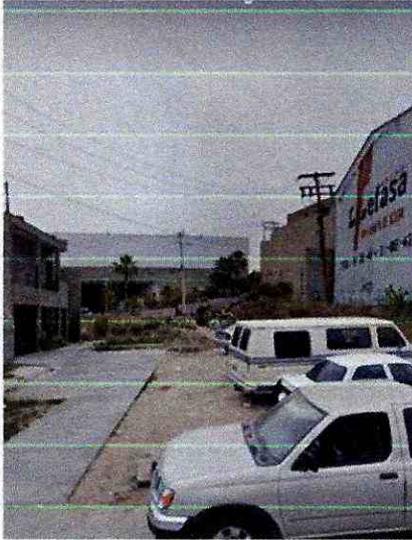
Los vecinos de la colonia Buenos Aires Norte únicamente quieren que se les regrese la tranquilidad, y habilitar el predio para convertirla en un área de uso común, para que los habitantes jueguen o practiquen algún deporte.

Esencialmente la petición de los vecinos radica en que la Autoridad Municipal **delimite y habilite el área para que esta pueda convertirse en un área verde, en beneficio de todas y todos los vecinos de las colonias colindantes.**



COLONIA BUENOS AIRES NORTE

ANTES
CALLE ABIERTA DE USO COMÚN



ACTUALMENTE
CALLE CERRADA QUE SE
APROPIÓ UNA PERSONA



Apoyé a los vecinos de la colonia Buenos Aires Norte en la redacción del escrito para atender esta petición, mismo que fue recibido ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el 27 de abril de 2023.



Tijuana, Baja California, a 21 de marzo de 2023

MTRO. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
PRESENTE.-

Por este medio le enviamos un cordial saludo y a través del presente, nos dirigimos a Usted, convencidos de su gran sentido de solidaridad con los grupos vulnerables.

Somos un grupo de vecinos de la colonia *Buenos Aires Norte*, que tenemos varios años residiendo en esta comunidad, lo que nos ha permitido conocer las bondades de esta noble colonia, así como sus necesidades.

Deseamos comunicarle que actualmente tenemos una gran problemática que nos aqueja, ya que en la calle Cerrada Mexicali 20001 y calle Mazatlán, colindante con la colonia Jardín Dorado, existe un terreno sin dueño, que anteriormente era una calle abierta, pero fue cerrada y desde hace más de diez años hemos sufrido afectaciones por parte terceros que quieren apoderarse del área, utilizándose en algunos casos para cometer actos ilícitos.

En atención a lo anterior, hemos acudido con nuestro Diputado Local del Distrito 8, el Mtro. Sergio Moctezuma Martínez López, quien está totalmente dispuesto y tiene la voluntad de trabajar de la mano con Usted para dar una solución pronta y expedita a esta problemática, con fundamento en el en el tercer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que a la letra dice:

ARTÍCULO 14.- ...

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.



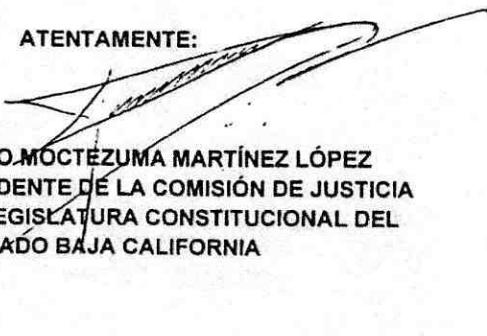


En virtud de lo antes expuesto, atenta y respetuosamente le solicitamos realizar las acciones y gestiones, así como girar las instrucciones necesarias a quien corresponda para que, a la mayor brevedad posible, se delimite y habilite el área para que esta pueda convertirse en un área verde, en beneficio de todas y todos los vecinos de las colonias colindantes; permitiéndonos anexar fotografías y croquis de la ubicación del área antes citada.

Depositamos nuestra confianza en Usted y en el buen Gobierno que encabeza la Lic. Monserrat Caballero Ramírez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

Sin otro en particular nos despedimos de usted, reiterándole nuestra atenta y distinguida consideración, y recordándole que nuestra seguridad y la de nuestro patrimonio, se encuentra en sus manos.

ATENTAMENTE:



MTRO. SERGIO.MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO BAJA CALIFORNIA



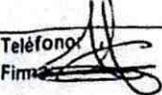
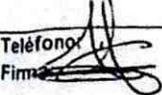
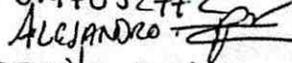
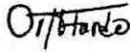
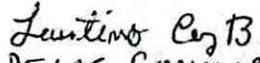
VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES NORTE

<p>Nombre completo: José Andrés Barrios Canel Teléfono: 664 181 8565 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Priscila Romo Rosales Teléfono: 664 6704046 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Julio Cesar A T Teléfono: 663 1230 807 Firma: Julio. Cesar. A. C. V. S. Tejada</p>	<p>Nombre completo: MAYTE FIGUEROA F. Teléfono: 6737396449 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Daniel Crisanto Rodriguez Man Teléfono: 664 496 1964 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Vianey Figueroa Teléfono: 673 1010 9777 Firma: VIANEY FIGUEROA. F.</p>
<p>Nombre completo: Edgar Abdil Aceves F Teléfono: 633 152 0165 Firma: Edgar Abdil A.F</p>	<p>Nombre completo: Julio Cesar Aceves Figueroa Teléfono: 664-610-2164 Firma: Julio Cesar A.F</p>
<p>Nombre completo: MAGOLI ACEVES FIGUEROA Teléfono: 664245 9616 Firma: Magoli</p>	<p>Nombre completo: Francisco Monteros Cevallos Teléfono: 664 122 41130 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Abel López Hernández Teléfono: 6641694150 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Jesús Roberto Cruz Gaitán Teléfono: 6622001924 Firma: Roberto Gaitán</p>
<p>Nombre completo: PABLO KACHIRISKY Teléfono: 664 372 9351 RAMIREZ Firma: Pablo KR.</p>	<p>Nombre completo: Teléfono: 664 232-5689 Firma: Eugenia Magdalena Peña Iturrero</p>
<p>Nombre completo:</p>	<p>Nombre completo:</p>



<p>Teléfono: 664 650-63-68 Firma:</p> <p>Rafael L. H.</p>	<p>Teléfono: 664 103 5263 Firma: Iris Diaz Fdez. Iris Diaz Fdez.</p>
<p>Nombre completo: Teléfono: 664 197 67 38 Firma: Antonio Daniel Valdez</p>	<p>Nombre completo: Katya Diaz Fdez. Teléfono: 664 103 5263 Firma: Katya Diaz Fdez.</p>
<p>Nombre completo: Teléfono: 664-650 63 68 Firma: Yuliana Solis Carrillo</p>	<p>Nombre completo: Silvia Alvarez Teléfono: 664 8514 100 Firma:</p> <p>Silvia</p>
<p>Nombre completo: Lilia Karina V.V. Teléfono: Firma: 664 696 4514</p>	<p>Nombre completo: Jose Puelilla Teléfono: 664 778 1332 Firma:</p> <p>Jose Puelilla</p>
<p>Nombre completo: Alfredo Guevarato Teléfono: Firma: Leon</p>	<p>Nombre completo: Monica Padilla Teléfono: Firma: 664 2124 53</p> <p>Monica</p>
<p>Nombre completo: Ines del Rocio Fdez Teléfono: 664 103 5263 Firma: Ines del Rocio Fdez.</p>	<p>Nombre completo: Jazzel Gpi Fegucioa Teléfono: 663 2324 185 Firma:</p> <p>Jazzel</p>
<p>Nombre completo: Antonio Diaz E. Teléfono: 664 103 5263 Firma: Antonio Diaz E.</p>	<p>Nombre completo: ELIMELEC GIL BURGOS Teléfono: 673 1144 572 Firma:</p> <p>Elimelec Gil B.</p>



<p>Teléfono:  6648097071 Firma: </p> <p>Carlos Ramirez Barrera Cárdenas</p>	<p>Teléfono: Maria Guadalupe Firma: Gonzalez Cabrera 6642565379</p>
<p>Nombre completo: Jesus Adolfo Tabares I Teléfono: 663-230-77-75 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Christian Ivan Teléfono: morales Cedillo Firma: 6641843260</p>
<p>Nombre completo: Sanchez Oscar Alejandro Teléfono: 6197032772 Firma:  ALEJANDRO c. Rosarito 20435 col. Buenos Aires Norte.</p>	<p>Nombre completo: Omar morales Teléfono: cedillo Firma: 6642231531</p>
<p>Nombre completo: ORLANDO FRADECA F. Teléfono: 6681927153 Firma:  Orlando</p>	<p>Nombre completo: Karen Madari Martinez Teléfono: 6731168879 Firma:</p>
<p>Nombre completo: Hernandez Icaquive Teléfono: Josefina. Firma: 6682472835. JOSEFINA HERNANDEZ I.</p>	<p>Nombre completo: Diana Figueroa Teléfono: Felix Firma: 6737303388</p>
<p>Nombre completo: CRUZ BACIO LAURENTINO Teléfono: Firma:  Laurentino Cruz B. AV. DE LAS GRANJAS 35-A COL. GRANJAS</p>	<p>Nombre completo: Teléfono: Firma:</p>
<p>Nombre completo: Teléfono: Firma:</p>	<p>Nombre completo: Teléfono: Firma:</p>



Asimismo, en esta misma colonia, otro grupo de vecinos me hicieron un llamado para fungir como gestor para la **pavimentación de la calle Prolongación Mexicali**, en beneficio de docenas de familias tijuanaenses; por lo que les apoyé en la redacción del escrito para atender esta petición, mismo que fue recibido ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B. C., el 27 de junio de 2023.

Tijuana, Baja California, a 23 de junio de 2023

MTRO. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE.-

Por este medio le enviamos un cordial saludo y a través del presente, nos dirigimos a Usted, convencidos de su gran sentido de solidaridad con los grupos vulnerables.

Somos un grupo de vecinos de la colonia **BUENOS AIRES NORTE**, que tenemos varios años residiendo en esta comunidad, lo que nos ha permitido conocer las bondades de esta noble colonia, así como sus necesidades.

Deseamos comunicarle que la Calle Prolongación Mexicali, de nuestra Colonia Buenos Aires Norte, no se encuentra pavimentada, y tomando en cuenta la antigüedad de la zona, se traduce en una situación añeja. Esto ocasiona grandes problemas al momento de transitar, especialmente en temporada de lluvias, siendo prácticamente imposible en esa época circular por esa calle tanto para los peatones como para los automovilistas, añadiendo que no existe un argumento válido para mantener la vialidad en las condiciones en que se encuentra. Esa situación **HA PROVOCADO QUE LOS VEHICULOS POCO A POCO SE ESTROPEEN, MERMANDO NUESTRO PATRIMONIO, AFECTANDO A DOCENAS DE FAMILIAS QUE VIVIMOS EN LOS ALREDEDORES.** Es importante hacer mención que **esta petición la venimos impulsando las y los vecinos desde hace más de dos años, sin obtener respuesta** de la Delegación Cerro Colorado.

En virtud de lo antes expuesto, atenta y respetuosamente **le solicitamos realizar las acciones y gestiones, así como girar las instrucciones necesarias a quien corresponda para que, a la mayor brevedad posible, se pavimente la Calle Prolongación Mexicali, perteneciente a nuestra colonia Buenos Aires Norte, en beneficio de docenas de familias tijuanaenses.**

En atención a lo anterior, hemos acudido con el **Diputado Local del Distrito 8, el Mtro. Sergio Moctezuma Martínez López, quien está totalmente dispuesto a trabajar de la mano con Usted para dar una solución pronta y expedita a esta problemática,** con fundamento en el tercer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que a la letra dice:

ARTÍCULO 14.- ...

...

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del





Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

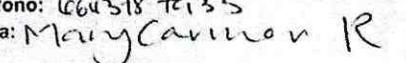
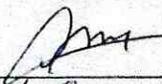
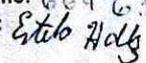
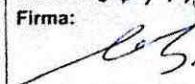
Para el seguimiento de la problemática expuesta y las gestiones que sea necesario realizar, designamos desde este momento al **C. AMADO ELVIRA LEÓN, TESORERO DEL COMITÉ DE VECINOS DE NUESTRA COLONIA**, para que funja como enlace de los trabajos, quien puede ser localizado mediante el teléfono celular y número de WhatsApp: **664 236 46 17**.

Depositamos nuestra confianza en Usted y estamos seguros que trabajará por nuestro bienestar, siguiendo la visión de nuestro Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Sin otro en particular nos despedimos de usted, reiterándole nuestra atenta y distinguida consideración, y recordándole que nuestra seguridad y la de nuestro patrimonio, se encuentra en sus manos.

ATENTAMENTE

**COMITÉ DE VECINOS DE LA COLONIA
BUENOS AIRES NORTE**

Nombre completo: María Elizabeth Santana C. Teléfono: 664-678-3431 Firma: 	Nombre completo: María del Carmen Pineda Teléfono: 664 378 721375 Firma: 
Nombre completo: INELDA ISELA JU B. Teléfono: 663 152 6099 Firma: 	Nombre completo: Estela Hernández Teléfono: 664 6325835 Firma: 
Nombre completo: <i>Ar. Concepción Medina A.</i> Teléfono: 664 1135004 Firma: 	Nombre completo: Oscar Ramos Teléfono: 664 3581777 Firma: 



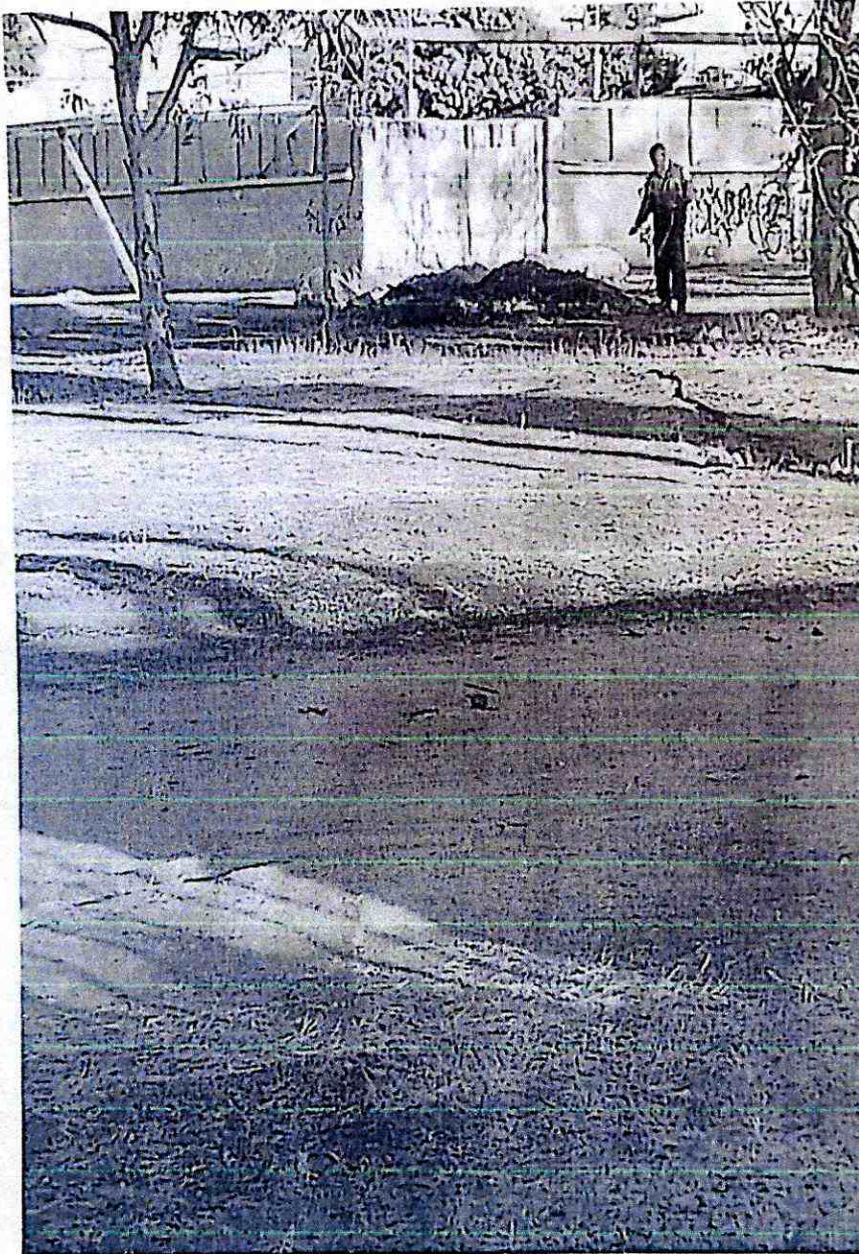
<p>Nombre completo: Mayra Pilar Moreno Ramos Teléfono: 664-640-5877 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Ana Maria Sousa Teléfono: 664 657 7852 Firma: Amado Elvira Leo 664 836 4617</p>
<p>Nombre completo: Luz Maria Ramos Teléfono: 664 657 7852 Firma: Smy Ma Ramos</p>	<p>Nombre completo: Teléfono: Firma: 664 686 4520</p>
<p>Nombre completo: Angel Jaziel Ramos Morales Teléfono: 664 563 6726 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Ma. Antonieta Rguez L. Teléfono: 664 803 6256 Firma: Mo. Antonieta Rguez weero</p>
<p>Nombre completo: Yoshika Rojas Lara Teléfono: 663 212 1010 Firma: Yoshika</p>	<p>Nombre completo: Filiberto Varela Gutierrez. Teléfono: 664 533 2355 Firma: Filiberto</p>
<p>Nombre completo: Alejandro Ramos H. Teléfono: 664 657 7852 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Araceli Orpinela Teléfono: Firma: Molina 664 265 7334</p>

Edwin Alvarez Urbina Garcia
664 855 9220

Ana Karen Varela
664 463 5642

Daniela Lizeth Suarez Ortega
664 460 5109
Daniela

Israel Fonseca Solis
664 463 5642





En el caso de la colonia **INFONAVIT LA MESA**, concretamente tienen tres peticiones relacionadas con los servicios públicos que me permito insertar:

- **REPARACIÓN DE LUMINARIAS LED:** En este tema, el ex Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruíz, se comprometió a instalar las luminarias alrededor del circuito de departamentos, habiéndolo hecho solo con 22 de 46 luminarias.
- **PODA DE ÁRBOLES:** Los árboles que se encuentran dentro de la colonia y alrededor del circuito, han crecido, haciendo contacto en muchas ocasiones con cables de energía eléctrica, provocando cortes en el suministro, por lo que se solicita el apoyo de la Autoridad Municipal para la correspondiente poda y así evitar incidentes que incluso puedan poner en riesgo la vida de los colonos.
- **CONTENEDORES DE BASURA:** Debido al peso de la basura que se deposita y el desgaste natural de los mismos, el fondo de los 4 contenedores de la colonia se encuentra roto, lo que provoca que los desechos no puedan contenerse, y cuando estos contienen líquidos se esparcen en la calle, lo que genera olores fétidos que ponen en riesgo la salud de las y los vecinos.

En concreto, los colonos solicitaron que la Autoridad Municipal **realice la poda de 8 árboles, se continúe con la instalación de las 24 luminarias faltantes y se reparen, o en su caso se reemplacen los 4 contenedores de basura rotos.**

Como observamos las peticiones que plantean los vecinos son válidas y legítimas al tratarse de servicios públicos municipales esenciales para el desarrollo pleno de las familias bajacalifornianas.

Por lo que les apoyé a los vecinos de la colonia Infonavit La Mesa en la redacción del escrito para atender esta serie de peticiones, mismo que fue recibido ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el 5 de junio de 2023.



Tijuana, Baja California, a 10 de mayo de 2023

MTRO. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL,
URBANO Y AMBIENTAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ING. LUIS JAIME BRAMBILA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTES.-



Por este medio les enviamos un cordial saludo y a través del presente, nos dirigimos a Ustedes, convencidos de su gran sentido de solidaridad con los grupos vulnerables.

Somos un grupo de vecinos de la **COLONIA INFONAVIT LA MESA**, que tenemos varios años residiendo en esta comunidad, lo que nos ha permitido conocer las bondades de esta noble colonia, así como sus necesidades.

Deseamos comunicarles que desde hace varios años estamos sufriendo una serie de problemas, de los cuales mencionamos tres en particular:

REPARACIÓN DE LUMINARIAS LED: Destacamos que, en este tema, el ex Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, se comprometió con nuestra colonia a instalar las luminarias alrededor del circuito de departamentos, habiéndolo hecho solo con 22 de 46, es decir, quedarían pendientes de instalar 24 luminarias.

PODA DE ÁRBOLES: Los árboles que se encuentran dentro de nuestra colonia y alrededor del circuito, han crecido, haciendo contacto en muchas ocasiones con cables de energía eléctrica, provocando cortes en el suministro, por lo que solicitamos su apoyo para la correspondiente poda y así evitar incidentes que incluso puedan poner en riesgo nuestra seguridad.

CONTENEDORES DE BASURA: Debido al peso de la basura que se deposita y el desgaste natural de los mismos, el fondo de nuestros 4 contenedores se encuentra roto, lo que provoca que los desechos no se sostengan, y cuando estos contienen líquidos se esparcen en la calle, lo que genera olores fétidos que ponen en riesgo la salud de las y los vecinos.

En virtud de lo antes expuesto, atenta y respetuosamente les solicitamos realizar las acciones y gestiones, así como girar las instrucciones necesarias a quien corresponda para que, a la mayor brevedad posible, se realice la poda de 8 árboles, se continúe con la instalación de las 24 luminarias faltantes y se reparen, o en su caso se reemplacen los 4 contenedores de basura rotos.



En atención a lo anterior, hemos acudido con nuestro **Diputado Local del Distrito 8, el Mtro. Sergio Moctezuma Martínez López, quien está totalmente dispuesto a trabajar de la mano con Ustedes para dar una solución pronta y expedita a esta problemática**, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que a la letra dice:

ARTÍCULO 14.- ...

...

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

Para el seguimiento de lo antes expuesto designamos al **C. Luis Hernández Martínez, Presidente del Comité de Vecinos de Infonavit La Mesa**, para que funja como enlace de los trabajos, y que puede ser localizado mediante el teléfono celular y número de WhatsApp: **663 204 6021**.

Depositamos nuestra confianza en Ustedes y estamos seguros que trabajaran por nuestro bienestar, siguiendo la visión de nuestro Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Sin otro en particular nos despedimos de Ustedes, reiterándole nuestra atenta y distinguida consideración, y recordándole que el bienestar y la seguridad de nuestras familias se encuentra en sus manos.

ATENTAMENTE

**MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO BAJA CALIFORNIA**

VECINOS DE LA COLONIA INFONAVIT LA MESA



<p>Nombre completo: Luis Homay-2 Urtiu-2 Teléfono: 663 204 0921 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Bracho Betiz Hernandez) Teléfono: 6643159284 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Karay Anaya Teléfono: 664 8233233 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Rosario Marcia Pineda Teléfono: 6642632392 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Beatriz Jimenez Teléfono: 6645310553 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Pena Padilla Paul Teléfono: 6647207558 Firma: </p>
<p>Nombre completo: SOBUIO ROJAS Teléfono: 664 367036 Firma: </p>	<p>Nombre completo: MARIA YANIRA OLTE Teléfono: 6645839456 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Viviana Hernandez Jara Teléfono: 6643362718 Firma: Viviana H.J.</p>	<p>Nombre completo: Xalacios Lopez Guadalupe Teléfono: 6641724873 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Diana Eanesa Hernandez Jimenez Teléfono: 6643398844 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Diana Hernandez Pacheco Teléfono: Firma: Diana H. 6641051071</p>
<p>Nombre completo: Jorge Garcia Ruiz Teléfono: 6632078302 Firma: </p>	<p>Nombre completo: Ma Guadalupe Pineda Teléfono: 6642471767 Firma: </p>
<p>Nombre completo: Ferra Cañaloca Teléfono: Firma: </p>	<p>Nombre completo: Victor Hurtado Teléfono: Firma: </p>



En el caso de la colonia **GENARO VÁZQUEZ (TECOLOTE TERCERA SECCIÓN)**, si bien esta área no comprende el distrito electoral que yo represento, me considero un diputado de todo Baja California, es entonces que cuando los vecinos de esta área buscaron mi intervención por conducto del colono Blas Medina Ríos, acudí a escucharles y atenderles, y quedé impresionado por las graves problemáticas que les aquejan, que son:

- **FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA:** Desde hace más de tres meses no ha pasado el servicio de recolección de basura en la colonia, lo que ha provocado que se acumulen desperdicios que desprenden olores fétidos, poniendo en riesgo la salud de los colonos.
- **MURO DE CONTENCIÓN:** Debido a la construcción de un parque industrial en la calle Tulipán, entre las calles Alcatraz y Girasol, se ha ido rellenando un cerro, al grado de hacer un muro de concreto de contención de más de 40 metros de altura, por lo que los vecinos temen que ante algunas posibles lluvias se pueda colapsar, viniéndose abajo, amenazando las vidas de las familias que habitan alrededor.

Específicamente los vecinos solicitaron a la Autoridad Municipal ***se realice una inspección al muro de contención citado líneas arriba, así como informarles del resultado de dicha inspección, y dar pronta solución a la problemática; asimismo, resolver la problemática de la recolección de basura en la totalidad de la colonia.***

Me parece inconcebible cómo con estas problemáticas tan graves se ha desestimado el clamor de los vecinos, especialmente con el tema del muro de contención, una obra que en algún momento debió de haber tenido el permiso de la Autoridad Municipal para su construcción, sin haberle importado que docenas de familias tienen sus hogares a las faldas de este muro, lo que me deja una serie de reflexiones como el conocer ¿Quién otorgó el permiso de construcción?, ¿Evaluaron la vulnerabilidad de los vecinos de la colonia Genaro Vázquez (Tecolote Tercera Sección) ante la construcción del muro?, ¿Por qué la Autoridad Municipal no ha respondido el clamor ciudadano ante el miedo de un posible derrumbe del muro?.

Puntualizo que apoyé a los vecinos de la colonia Genaro Vázquez (Tecolote Tercera Sección) en la redacción del escrito para atender estas peticiones, mismo que fue recibido ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C., el 3 de mayo de 2023.



Tijuana, Baja California, a 1 de junio de 2023

MTRO. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y
AMBIENTAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
PRESENTE.-



Por este medio le enviamos un cordial saludo y nos dirigimos a Usted, convencidos de su gran sentido de solidaridad con los grupos vulnerables.

Somos un grupo de vecinos de la colonia GENARO VÁZQUEZ (TECOLOTE 3), que tenemos varios años residiendo en esta comunidad, lo que nos ha permitido conocer las bondades de esta noble colonia, así como sus necesidades.

Deseamos comunicarle que actualmente tenemos dos problemáticas que provocan incertidumbre y preocupación entre los vecinos:

FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA: Desde hace más de dos meses no ha pasado el servicio de recolección de basura en nuestra colonia, lo que ha provocado que se acumulen desperdicios que desprenden olores fétidos, poniendo en riesgo la salud de los colonos.

MURO DE CONTENCIÓN: Debido a la edificación de un parque industrial en la calle Tulipán, entre Alcatraz y Girasol, se ha estado relleno un cerro, al grado de levantar un muro de contención, construido de concreto, de más de 40 metros de altura, por lo que tememos que ante la presencia de posibles lluvias se pueda colapsar, viniéndose abajo, amenazando las vidas de las familias que habitan alrededor.

En virtud de lo antes expuesto, atenta y respetuosamente le solicitamos realizar las acciones y gestiones, así como girar las instrucciones necesarias a quien corresponda para que, a la mayor brevedad posible, se realice una inspección al muro de contención citado líneas arriba, a fin de identificar o descartar en su caso, algún vicio o defecto de construcción que pudiera representar un riesgo para los vecinos, pidiéndole nos informe el resultado de dicha inspección.

Asimismo, le solicitamos hacer lo conducente para resolver el problema de la recolección de basura, en pro del bienestar de docenas de familias que residimos en la mencionada Colonia.

En atención a lo anterior, hemos acudido con el Diputado Local del Distrito 8, el Mtro. Sergio Moctezuma Martínez López, quien está totalmente dispuesto a trabajar de la mano con Usted para dar una solución pronta y expedita a esta problemática, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que a la letra dice:



ARTÍCULO 14.- ...

...

Los Diputados, como representantes del pueblo, podrán auxiliar a sus representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deberán atender su intervención y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

Depositamos nuestra confianza en Usted y estamos seguros que trabajará por nuestro bienestar, siguiendo la visión de nuestro Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Sin otro en particular nos despedimos de usted, reiterándole nuestra atención y distinguida consideración, y recordándole que nuestra seguridad y la de nuestro patrimonio, se encuentra en sus manos.

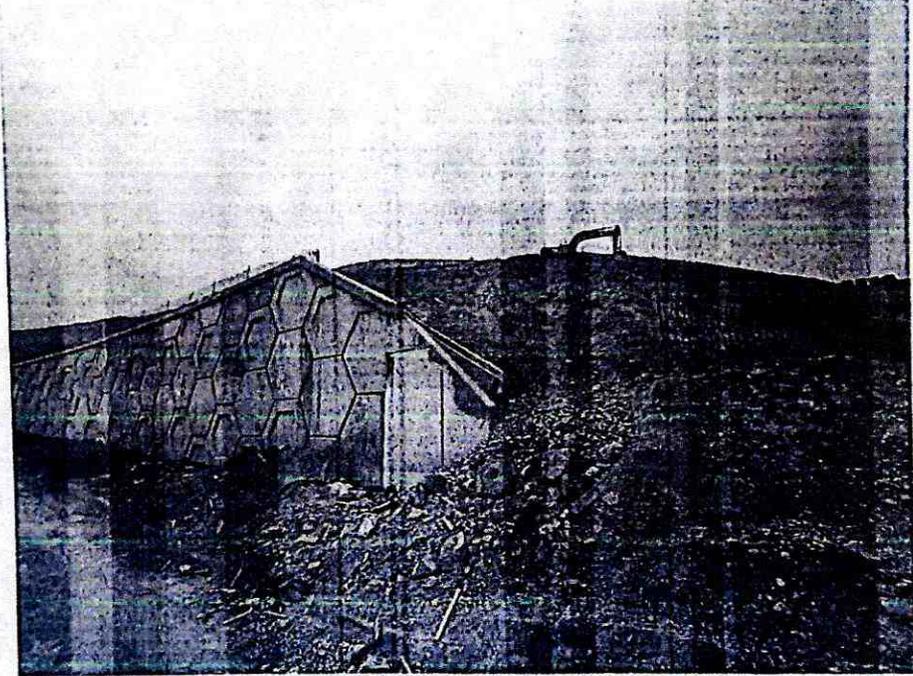
ATENTAMENTE

COMITÉ DE VECINOS DE LA COLONIA
GENARO VÁZQUEZ (TECOLOTE 3)

Nombre completo: Blas Medina R. 20 Teléfono: 664 576 9678 Firma:	Nombre completo: FIDEL JESUS CARREON JEBARAO Teléfono: 664-616-6488 Firma: JESUS CARREON.
Nombre completo: Nury Eln Carrón S. Teléfono: 6631260157 Firma:	Nombre completo: Sofia Melendez Teléfono: 664 556 4229 Firma:
Nombre completo: Leonor Arroyo Teléfono: 663-115-44-01. Firma:	Nombre completo: Mariela Soriano Garcia Teléfono: 664 546 2955 Firma: Mariela Soriano G.
Nombre completo: Adrian Quirana GARCÓN Teléfono: 664 235 1115 Firma:	Nombre completo: ANA ANA GARCÍA Teléfono: 664-753-8294 Firma: Ana Garcia



<p>Nombre completo: <i>Esther Rios</i> Teléfono: <i>664 315 48 / 39</i> Firma: <i>[Handwritten Signature]</i></p>	<p>Nombre completo: Teléfono: Firma: <i>Laura Garza</i> <i>664 3371864</i> <i>Laura Garza Carnejo</i></p>
<p>Nombre completo: <i>Simeon Apolinar</i> Teléfono: Firma: <i>664 6137052</i> <i>Simeon Apolinar</i></p>	<p>Nombre completo: Teléfono: Firma: <i>Carlos Quintana</i> <i>664 3371864</i></p>
<p>Nombre completo: <i>Nelson Eduardo Carrera Soriano</i> Teléfono: <i>664 585 6092</i> Firma: <i>Eduardo</i></p>	<p>Nombre completo: <i>Norma Lorena Carrera Soriano</i> Teléfono: <i>664 585 6092</i> Firma: <i>Lorena</i></p>
<p>Nombre completo: <i>Ricarda Maribel Anula</i> Teléfono: <i>663 302 79 35</i> Firma: <i>Maribel Anula</i></p>	<p>Nombre completo: <i>Laura Veronica Guadalupe</i> Teléfono: <i>664. 332 46 30.</i> Firma: <i>Laura veronica.</i></p>





Al pasar varias semanas sin respuesta alguna, a través de mi secretaria y mi asesora, traté de tener comunicación con el **Mtro. Juan Enrique Bautista Corona, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.** primero a través de su particular y posteriormente a través de su teléfono personal, sin éxito. En virtud de lo anterior, decidí entablar comunicación con el **Lic. Elí Topete Robles, Director General de Gobierno del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.** para gestionar la cita con el Secretario antes mencionado, lo que fue un hecho en vano, al no darme una respuesta. Finalmente traté de tener un acercamiento con la **Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, mandándole un mensaje vía WhatsApp a su teléfono personal, hecho infructuoso, ya que no recibí respuesta de su parte.

Ante los hechos narrados los vecinos de las colonias citadas con antelación decidieron hacer valer su derecho y realizar una manifestación pacífica para ser escuchados y atendidos por la **Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Monserrat Caballero Ramírez**, por lo que yo decidí acompañarles como su representante el día martes 27 de junio de 2023; nuestra principal y única petición en el momento fue entablar una reunión con la Alcaldesa para manifestarle todos los problemas que citaron los vecinos en sus escritos; estuvimos por más de 8 horas afuera de la oficina de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, sin recibir ninguna alguna.

Es entonces que la única alternativa fue acudir el día jueves 29 de junio de 2023 a encadenarnos en la puerta de la oficina de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tijuana de manera pacífica, con el único objetivo de que la **Alcaldesa Monserrat Caballero** nos atendiera; en ese momento un grupo de choque enviado por la Presidenta Municipal, nos intervino agrediendo físicamente, amenazándonos, violentándonos e impidiendo seguir con nuestra manifestación; este grupo solo daba argumentos infundados y ofensivos en contra de un servidor, provocando un daño a mi moral.

Referente a las acciones dolosas de este grupo de choque, se acercó con la intención de retirar por la fuerza al de la voz, así como a las personas que se encontraban en la manifestación pacífica, un individuo de sexo masculino, de quien anexo la fotografía y se ostenta como escolta de la alcaldesa, quien con lujo de violencia, me agredió físicamente manipulando las cadenas, lastimándome con esa acción, además de empujarme e intentar provocarme de manera física y a pesar de que elementos de la Policía Municipal se encontraban en el área, ninguno impidió esta cobarde agresión hacia mi y a las personas que se encontraban conmigo.



El Escolta que menciono, que se acercó con la clara intención de someterme a mi lesionándome, así como a la Señora Guadalupe, habitante de la colonia Tecolote, jalando de las cadenas a la altura de las rodillas se llama **Carlos Martínez** y es amigo del Oficial Mayor del Municipio de Tijuana Marcelo de Jesús Machain Servín quien a su vez es empleado del Congreso del Estado con licencia para asumir el puesto de confianza como Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tijuana.

Por lo que es inconcebible que recibiera instrucciones de intentar someternos y como consecuencia de ello, lesionarnos, y no lo menciono porque mi calidad de Diputado, se me de un trato diferente y a los ciudadanos no. El trato que deben de brindar es de respeto cuando se trata de una manifestación pacífica, todo lo contrario a lo que hizo este sujeto que labora como escolta.

Es por ello, que me veo en la necesidad de solicitar la intervención de la Guardia Nacional para que proteja a los ciudadanos y al suscrito de posibles agresiones físicas y verbales pero especialmente que los vecinos peticionarios puedan sufrir el día viernes 7 de julio cuando se concentrarán a partir de las 11 am en el exterior del palacio Municipal para que les atienda la Alcaldesa de Tijuana, al ser un hecho de conocimiento público, la cita programada.

Por otra parte, hago de conocimiento que en el "GRUPO DE CHOQUE" enviado por la Alcaldesa se encontraba encabezado por una mujer de nombre Viridiana Román con una actitud violenta gritando e insultando, acompañada de un hombre de sexo masculino de nombre Victor Lagunas Peñaloza y se ostenta como "Comunicador", este pseudo comunicador, en su desesperación de intentar pertenecer a la nueva generación de los llamados "influencer" como supuesto creador de "contenido" para redes sociales, sin



conocimiento básicos de periodismo, sin ética como “comunicador” como se ostenta, mas que describir e informar a la población lo que sucedía, que es la función que un verdadero periodista, reportero y comunicador realizan, anteponiendo el presunto contrato firmado por cuatro millones cincuenta mil pesos del año 2022 y el que se haya renovado en 2023, con la obligación de “trabajar” para su empleador, solo se dedicó a lanzar improperios y groserías al suscrito, que por respeto a esta H. Asamblea omitiré, por las manifestaciones soeces y vulgares inferidas por este personaje, que desconociendo claramente de política, su misión es denostar al suscrito en mi calidad de Diputado y como persona.

Como podemos observar, en la nota publicada en el portal “Esquina 32” ¹ en el año 2022 el Ayuntamiento de Tijuana, celebró contratos onerosos para publicidad, que esto es un llamado de atención y un foco rojo que como ciudadanos debemos observar, las impresionantes cantidades destinadas a Publicidad, dejando de lado acciones prioritarias como “obras de bacheo”, incluyendo entre esos contratos el de “Tj Comunica” medio digital que a todas luces carece completamente de las cualidades de un trabajo periodístico.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 25 DE JULIO DE 2022.- En el primer semestre de 2022, el Ayuntamiento de Tijuana que encabeza Monserrat Caballero Ramírez ha destinado casi un 60 por ciento más de recursos públicos a promocionar su imagen que a obras de bacheo.

De acuerdo a información obtenida por Esquina32, a través de la página de transparencia, se revela que a la difusión de la imagen de la alcaldesa morenista se han destinado más de 46.6 millones de pesos, mientras que para las obras de bacheo apenas 18.6 millones de pesos.

Desde la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Tijuana se han firmado al menos 18 contratos de publicidad y/o difusión con distintos medios de comunicación de la región, incluso nacionales, cuyo monto total es de 46 millones 694 mil 455.85 pesos.

Entre los contratos de publicidad más onerosos destacan los que se signaron con los medios impresos de la región, uno por siete millones 300 mil 28 pesos, otro por cuatro millones 203 mil 818 pesos y uno más por dos millones 207 mil 454 pesos.

También se destaca el contrato de Victor Lagunas Peñaloza, excolaborador del panista Juan Manuel Gastélum e hijo de la exdiputada, Alfa Peñaloza, al que el Ayuntamiento le autorizó un monto por cuatro millones 50 mil pesos, cuya vigencia es del 27 de abril al 31 de diciembre del 2022 y cuya adjudicación fue hecha el 5 de mayo de 2022.

En dicho contrato se establece que la promoción se deberá destinar a la página www.tjcomunica.com y sus redes sociales.

¹ <https://esquina32.info/2022/07/gasta-gobierno-de-tijuana-60-mas-en-publicidad-que-en-bacheo/>



Después de una serie de insultos a mi persona, por un espacio de alrededor de dos horas, el grupo de choque se retiró, y en el lapso de unas horas el Secretario de Gobierno Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, nos comunicó que seríamos atendidos por la **Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Monserrat Caballero Ramírez** el viernes 7 de julio de 2023, a las 12:00 p.m.

Destaco que se debe gobernar no solo en Tijuana, si no en todo el Estado de Baja California con los principios rectores que nos ha enseñado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de estar al servicio del pueblo y defendiendo sus derechos en una lucha continúa, teniendo un ejemplo claro con lo sucedido en días pasados, que la actuación de la Alcaldesa Lic. Monserrat Caballero Ramírez, dista mucho de ello, al ignorar las peticiones de los ciudadanos del Municipio de Tijuana, quienes han buscado de manera reiterada una solución a sus problemas.

Como presidente de la Comisión de Justicia y representante del pueblo es incongruente pasar por alto estos atropellos que sucedieron en días posteriores; debe quedar claro que **EL ACTO DE IGNORAR, NO ME ESTÁN HACIENDO A MÍ, SINO, A LOS TIJUANENSES QUIEREN QUE SU CLAMOR SEA ESCUCHADO EN BENEFICIO DEL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS**; como fiel seguidor de los principios de



la Cuarta Transformación me parece inaudito que no se les de respuesta a los ciudadanos, que están ejerciendo su derecho de petición, consagrado en el numeral 8 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que a la letra dice:

Artículo 8o. Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

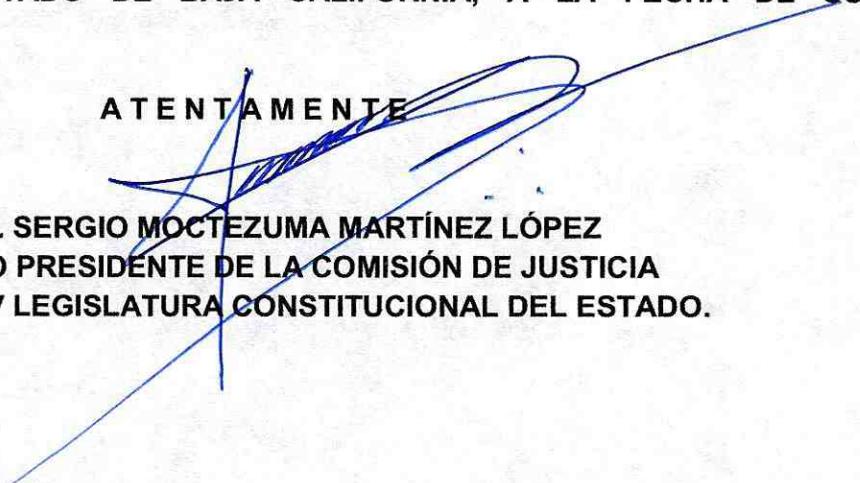
A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario.

Por lo antes visto, es notorio que la Autoridad Municipal no respetó el derecho de petición de los tijuanaenses al no dar respuesta en breve término, afectando los intereses de los ciudadanos.

Ante este panorama, me considero que no soy un hombre rencoroso, y no me tomo nada personal, por el contrario, reitero mi compromiso de trabajar por los bajacalifornianos junto con la **Alcaldesa Monserrat Caballero** y los servidores públicos que ella designe, para buscar una solución pronta, eficaz y eficiente a las problemáticas que enfrentan.

DADO EN SALÓN DE SESIONES "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE


MTRO. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.